

CERTIFICADA



Señora

HILDA LANZA DE DUSSEL

Melo 2367

(1602) FLORIDA

Buenos Aires.

ESTUDIO MONNER SANS
PARAGUAY 1365 6° Piso Dto. 39
1057 - BUENOS AIRES

DR. RICARDO MONNER SANS

DRA. ADA ETHEL VALENTINI

ABOGADOS

PARAGUAY 1365 - 6º Piso Dto. 39

T. E. 42 - 1482

Buenos Aires, a 13 de julio de 1987

Sra. HILDA LANZA DE DUSSEL

Melo 2367

FLORIDA.

Estimada amiga:

Por dos semanas, queda cerrado el Tribunal.

Razones burocráticas, me han impedido conocer, antes del cierre, qué contestó la Comisión Nacional de Energía Atómica. Lo sabré a fin de julio, con la reapertura de los Juzgados.

Pero hay una cosa que me interesa que sepas, y que tramitas los amigos: con fecha 8 de julio, salió la sentencia de Primera Instancia. Y a favor.

Te mando el texto. Verás que, con costas, admiten la demanda y condenan a la Comisión Nacional de Energía Atómica a que en plazo de 40 días se pronuncien respecto de los temas que han motivado las peticiones desatendidas hasta hoy.

Te recuerdo lo que ya sabes: el Juez condena a pronunciarse, no a cómo pronunciarse.

Por lo "fresca" de la sentencia, ella no es conocida aún por la Comisión Nacional de Energía Atómica, porque entiendo que no salió la cédula de notificación a ellos.

De donde tienes la primicia absoluta. Atención: la Comisión puede apelar, y entonces el tema lo define la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo.

Cordiales saludos de

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.